

BOLETIN OFICIAL

balear.

NÚM.

717

Artículo de oficio.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LAS ISLAS BALEARES.

3ª sección: circular núm. 262. Según me ha manifestado el Escentísimo Sr. Capitan general de esta provincia, el dia 19 del actual desertó de esta plaza el soldado del tercer batallon del regimiento infantería de Saboya, Matías Beguer, cuya filiacion y señas abajo se expresan. En su consecuencia, prevengo á los Sres. Alcaldes constitucionales de los pueblos de la isla, procurén indagar el paradero del desertor, y caso de conseguirlo, le capturen y remitan con segura custodia á disposicion de S. E. dándome aviso de haberlo verificado.

Filiación y señas. Hijo de Pascual y de Mariana García, natural de Torrente, corregimiento de Valencia, soltero; labrador; estatura 4 pies, 11 pulgadas y 6 líneas: pelo y cejas, castaño: ojos, pardos: nariz, regular: color, triguño: barba, poca.

Palma 29 de setiembre de 1837.—Rodrigo Castañon.

INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

Habiendo observado esta Intendencia alguna morosidad en la presentacion de las relaciones para la cobranza de la contribucion extraordinaria de guerra, ha dispuesto prorrogarle hasta el 12 del corriente en cuyo dia á las dos de su tarde será el término fatal para la admision de los expresados documentos, quedando sujetos á la pena

que marca el art. 16 de la instrucción adicional al decreto de las Cortes de 9 de agosto último los que no lo hubieren verificado. Palma 3 de octubre de 1837.—*Francisco Nuñez.*

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS ISLAS BALEARES.

DISTRITOS ELECTORALES DE LA PROVINCIA *designados por la Diputación con arreglo al artículo 19 de la ley electoral.*

Núm^o de
electores. Totales.

MALLORCA.

Palma. (*)	722	}	729
Marratxí	7		

Siendo muy incómodo á los electores de Palma el reunirse en un solo punto con motivo de su número, se dividirá este distrito en dos. El 1.^o se compondrá de las parroquias de Sta. Eulalia, su término, la Almudayna y la villa de Marratxí, la votación se hará en la iglesia de Montesión: el 2.^o se compondrá de las parroquias de Sta. Cruz, S. Jaime, S. Miguel, S. Nicolas y sus términos y la votación será en la iglesia llamada el Sepulcro calle de la Concepción.

Algayda	44	}	84
Alaró	57		
Buñola	27		
Andraix	42		42
Artá	46	}	74
Son Servera	28		
Binisalem	46	}	73
Lloseta	5		
Santa María	22		
Capdepera	53		53
Cámpos	64		64
Felanitx	165		165

(*) Son cabezas de distrito todos los pueblos que van de letra bastarda.

<i>Inca</i>	73	73
<i>Llullmayor</i>	90	90
<i>Manacor</i>	192	192
<i>Pollensa</i>	85	85
<i>La Puebla</i>	82	133
<i>Alcudia</i>	28	
<i>Bújer</i>	23	
<i>Porreras</i>	75	75
<i>Petra</i>	114	114
<i>Sansellas</i>	67	67
<i>Sta. Margarita</i>	51	73
<i>María</i>	7	
<i>Muro</i>	15	
<i>Sineu</i>	56	68
<i>Llubí</i>	12	85
<i>Selva</i>	57	
<i>Escorca</i>	7	
<i>Campanet</i>	21	153
<i>Soller</i>	125	
<i>Fornalutx</i>	13	
<i>Deyá</i>	15	47
<i>Esporlas</i>	17	
<i>Establiments</i>	7	
<i>Bañalbufar</i>	5	63
<i>Valldeмосa</i>	18	
<i>San Juan</i>	23	
<i>Montuiri</i>	21	41
<i>Villafranca</i>	19	
<i>Calviá</i>	17	
<i>Puigpuñent</i>	21	126
<i>Estellenchs</i>	3	
<i>Santañy</i>	126	

MENORCA.

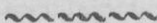
<i>Mahon</i>	507	516
<i>Villacárlos</i>	9	
<i>Ciudadela</i>	230	230
<i>Alayor</i>	56	56
<i>Mercadal</i>	91	91
<i>Ferrerías</i>	47	47

<i>Ciudad de Ivisa.</i>	199	199
<i>Formentera.</i>	51	51
<i>San José</i>	79	79
<i>San Antonio.</i>	101	101
<i>Sta. Eulalia.</i>	128	128
<i>San Juan Bautista.</i>	98	98

Palma 30 de setiembre de 1837.—Presidente, Rodrigo Castañon.
—Por acuerdo de la Diputación provincial—Antonio Canals, secretario.

Con arreglo á una orden de la Direccion general de rentas de 14 de octubre de 1836, debe hacerse baja en el catastro de Palma de todos los capitales de censos impuestos sobre las rentas de aduanas, sal, tabaco, cuyas pensiones no se pagan, por todo el tiempo que dure la suspension del pago, y sin perjuicio de cargarse otra vez aquellos capitales, siempre que se satisfagan los censos.

La oficina del catastro general no tiene los datos necesarios para hacer las bajas á los actuales poseedores de los espresados censos; y á fin de que puedan conseguir el alivio en las contribuciones que les concede la citada orden, ha dispuesto la diputacion que todos los poseedores actuales de censos hipotecados sobre las rentas de aduanas, sal y tabaco, se presenten en todo lo que resta del corriente mes, á la oficina del catastro general sita en el suprimido convento de S. Francisco de Asis á las horas de despacho con los correspondientes títulos y documentos que acrediten su derecho. Palma 3 de octubre de 1837
—Presidente—Rodrigo Castañon.—Antonio Canals, secretario.



TESORERIA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

En la consignacion que la Direccion general del tesoro público acaba de hacer á esta Tesorería, correspondiente al presente mes de setiembre, incluye una cantidad para billetes del tesoro; de consiguiente serán estos admitidos como hasta aqui en pago de contribuciones ordinarias y derechos de Aduanas, hasta cubrir la referida consignacion. Palma 29 de setiembre de 1837.—Joaquin Scheidnagel.



NOTA de los precios que en la semana anterior han tenido en este mercado los artículos que á continuacion se espresan.

ARTÍCULOS.	REALES VELLON	MRS.
Trigo, la cuartera.	60	”
Cebada, idem.	32	”
Habas, idem.	60	”
Guijos, idem.	60	”
Habichuelas, idem.	92	”
Vino, cuarter.	6	”
Aceite, medida	60	”
Brea, quintal	40	”
Algarrobas, idem	10	”
Carbon, idem	6	”
Leña, idem	1	”

Iviza 24 de setiembre de 1837.—José Sorá.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

El M. I. Sr. Intendente de esta provincia con decreto de este dia se ha servido mandar se anuncie al público que el dia 8 del próximo mes de octubre de once á dos de su mañana se procederá por esta comision principal con asistencia del Sr. Contador y eseribano del ramo en la portería del suprimido convento de observantes de esta ciudad, á la subasta y remate del arriendo por tiempo de tres años á contar desde el 29 del corriente hasta 19 diciembre de 1840 de una pieza de tierra sita en Calviá de estension de seis cuarteradas poco mas ó menos, plantado de viña, algarrobas y almendros, y de la casa almazara para fabricar aceite con sus enseres perteneciente todo á las temporalidades ocupadas á D. Antonio Nadal Pro. y cura párroco de dicha villa, teniendo entendido que la cantidad anual que servirá de tipo para el arriendo asciende á 1395 rs: 5 mrs., á saber: 1062 rs. 33 mrs. por las tierras y 332 rs. 6 mrs. por la almazara, todo segun el pliego de condiciones que estará de manifesto en esta comision para todo el que quiera enterarse de ellas. Palma 30 de setiembre de 1837.—Pedro María Santaló.

Venta de fincas nacionales.

Suerte V.

Una tierra en los Cercados; linda por norte con las de D. Felipe Vergara; por mediodia con otra del Monasterio;

por oriente con la vereda de los Cercados, y á poniente la corta el camino de Perales, su cabida, 2 fan., 9 cel., 1 cuar.	2216
Otra id. al mismo sitio; que linda con las del marques de Valmediano, su cabida, 6 celemines, 2 cuartillos.	433
Otra id. á la Talayuela; linda con tierras de Alfonso Delgado, su cabida, 2 fanegas, 10 celemines, 2 cuartillos.	862
Otra id. en donde llaman Valdeorios, que linda con tierra de D. Diego Merlo, su cabida, 1 fanega, 6 celemines.	300
Otra id. á la Concepcion, que linda con tierra de D. Diego Morales; á poniente con el camino de Carabanchel; entre norte y oriente al de Leganes, y mediodia con Cesario Muñoz, su cabida, 1 fanega, 10 celemines.	366
Otra id. en el camino alto de Carabanchel, que linda con tierras del hospital de Mendoza, su cabida, 2 fan., 5 cel.	483
Otra id. en la cañada de Carracunebles; linda con el sendero del Lomo, su cabida, 1 fanega, 8 celemines, 2 cuart.	1022
Otra id. en id., que linda con tierra de Sto. Domingo el Real, su cabida, 3 fanegas, 3 celemines.	1300
Otra id. en id., que linda con el Charco de la Campana, su cabida, 2 fanegas, 1 celemin, 2 cuartillos.	420
Otra id. en la Laguna del Campo, que linda con tierras de los canónigos de Toledo, su cabida, 2 fanegas, 8 celemines.	332
Otra id. á la vereda de las Arroyeras, que linda con tierra de D. Alonso Marcha, y la cruza la vereda de las dichas Arroyeras, su cabida, 6 celemines.	100
<i>Suerte VI.</i>	
Una tierra en los Cercados, que linda á mediodia con la vereda que baja á Sta. Quiteria y con tierra de D. Juan Baquerizo; por poniente con otra del monasterio, su cabida, 3 fanegas, 1 celemin, 1 cuartillo.	2483
Otra id. en id.; linda á oriente con los herederos de Cifuentes; mediodia con el conde de Noblejas; á poniente con Valmediano su cabida 4 celemines.	266
Otra id. á la cueva de Cunebres; linda con las yeseras, su cabida, 1 celemin.	100
Otra en la cañada de Carracunebles; linda á oriente con Lorenzo Vara de Serrano; al norte con el sendero del Lomo, y á poniente con tierra del monasterio, su cabida, 2 f., 2 c.	866
Otra id. en la grande de la Laguna del Campo; linda al norte con María de Alduart; al mediodia con las suertes trece	

y catorce; á oriente con las suertes diez y trece, y la atraviesa del camino bajo de Fuenlabrada, su cabida, 3 celemin.	600
Otra id. á Valdelavieja, que linda al mediodia con el sendero del Quemado; á norte con la suerte treinta; á oriente con la séptima; á poniente con Valmediano, su cabida, 3 c.	600
Otra id. en la Alcantueña, camino de Toledo; linda á poniente con dicho camino; á oriente con el cerro, y al norte con tierra de Navahermoso, su cabida, 3 fanegas, 5 celemines.	241

Suerte VII.

Una tierra camino de Leganes; linda por oriente con dicho camino; por norte id.; á mediodia con otra del monasterio, que tiene Manuel Deleito, su cabida, 5 fan., 3 celem.	4725
Otra en la Laguna de Juanchel; linda con tierras de los canónigos de Toledo, su cabida, 1 fanega, 2 celem., 1 quart.	356
Otra id. camino de Villaverde; linda con tierras del marques de Villamaña, su cabida, 2 fanegas, 1 celemin.	833
Otra id. en Valdelpino, que linda con tierras de Tomas Valtierra, su cabida, 9 celemines	225
Otra id. en Cantueña; linda con tierras de las monjas de Sto. Domingo, su cabida, 3 fanegas, 6 celemines.	350
Otra en Carrapinta, que linda con tierras de los canónigos de Toledo, su cabida, 1 fanega, 9 celemines	1050
Otra id. al camino Real viejo de Pinto, que linda entre norte y poniente con dicho camino, y entre oriente y el camino de la Torre, y la atraviesa el camino de las Mezquitas, su cabida, 4 fanegas, 6 celemines.	2250
Otra id. á la Cruz de la venta; linda con el camino que va á Perales, su cabida, 10 celemines, 2 cuartillos	262
Otra id. á la Cañada; linda con tierras de Juan Cervera, y la atraviesa el camino de las Mezquitas, su cabida, 1 f. 6 c.	600
Otra id. en Valdelavieja; linda con tierra de Diego Ocaña, su cabida, 2 fanegas, 11 celemines.	875

Fincas cuyo remate se ha verificado.—ANUNCIO n. 178.

En virtud de la publicacion de la venta de bienes nacionales hecha en el Boletín n. 34 del sábado 24 de setiembre último, anuncio 118, y con las formalidades prescritas en él, han sido subastadas y rematadas an el dia de ayer en las casas consistoriales de esta M. H. V. las fincas siguientes:

FINCAS.

	Tasadas en reales vellon.	Se han remata- do en reales vellon.
<i>Que pertenecieron á los Jesuitas de esta corte.</i>		
Dos huertas estramuros de esta corte, con- tigua una á la otra, donde llaman la de Alu- che.	55.938	
La casa, estanque, corral &c.	190.548	
<i>Que perteneció á las Monjas Carboneras de la misma.</i>		
Una casa calle de Boteros, n. 7, m. 195, que tiene de sitio 661 pies superficiales . . .	121.571	342.000
<i>Que perteneció á las monjas de la Concepcion gerónima de la misma.</i>		
Otra id. calle de los Remedios, con vuelta á la de Barrionuevo, ns. 16 y 17, m. 158, que tiene de sitio 9145 pies superficiales	630.800	1333.000
<i>Que pertenecieron al convento del Espíritu Santo de la misma.</i>		
Otra id. calle de Buenavista, con accesorias á la de Zurita, ns. 15 y 14, m. 21, con 1525 pies de superficie	23.855	35.100
Otra id. calle de Valverde, n. 33, m. 357, que tiene de sitio 1947 pies superficiales. . .	41.359	80.000

Fincas para cuyo remate se señala dia.

Suerte VIII.

Una tierra al cerrillo de Torrejon, que linda á oriente con otra tierra de la suerte novena; al norte con el camino de Perales, y al mediodia con tierra del monasterio, su ca- bida, 3 fanegas, 9 celemines.		3000
Otra id. camino de los Frailes; linda con tierra de Ma- nuel Muñoz, su cabida, 1 fanega, 1 celemin		216
Otra id. camino de Leganes, que linda con tierra de doña Josefa Tellez, su cabida, 1 fanega, 6 celem., 2 quart.		208
Otra id. en dicho camino, que linda con tierra de Felipe Morales, su cabida, 2 fanegas, 8 celemines.		516

Imprenta nacional regentada por D. Juan Guasp y Pascual.